



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARICA - CHILE

**OFICALIZA CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Y MARCELINO MOLLO
MOLLO.**

RESOLUCION EXENTA VAF N° 0.015/2012.

Arica, 06 de enero de 2012.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981; Resolución N° 1.600, de noviembre 6 de 2008, de la Contraloría General de la República; Decretos Exentos N° 00.909/09, de 13 de agosto de 2009 y N° 00.1173/2010, de 16 de noviembre de 2010; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002, y las facultades que me confiere el Decreto N° 220/2010, de 19 de julio de 2010 y Decreto N° 16/2011 de fecha 17 de enero de 2011.

RESUELVO:

1.- REGULARÍZASE EL SIGUIENTE ACTO ADMINISTRATIVO.

2.-OFICALÍZASE CONTRATO DE ARRIENDO, ENTRE LA UNIVERSIDA DE TARAPACÁ Y EL SR. MARCELINO MOLLO MOLLO, CEDULA DE IDENTIDAD N° [REDACTED] DE PROPIEDAD RURAL DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE CINCO HECTÁREAS DE TERRENO UBICADA EN EL KILOMETRO 16° DEL SECTOR ROSARIO DEL VALLE DE LLUTA, PARCELA N° 1, CAMPO EXPERIMENTAL, DEL VALLE DE LLUTA DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD, LA RENTA ANUAL DEL PRIMER AÑO DE ARRENDAMIENTO SERÁ LA SUMA DE \$1.837.417(un millón ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos diecisiete pesos), CANCELADAS EN DOS CUOTAS; LA PRIMERA POR LA SUMA DE \$ 918.709.-(novecientos dieciocho mil setecientos nueve pesos) EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012; Y LA SEGUNDA DE CUOTA POR LA SUMA DE \$918.708.- (novecientos dieciocho mil setecientos ocho pesos) el día 28 de diciembre de 2012, el cual consta de tres (3) hojas, las que rubricadas por la Secretaria de la Universidad, se entiende forman parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

"Por Orden del Rector"



ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad



CONTRALOR



LUIS TAPIA ITURRIETA
Vicerrector de Administración y Finanzas

Distribución:
Sr. Decano FADECIA
Sr. Director de Administración
Sr. Director de Finanzas
Sra. Jefa (s) Of. Contabilidad
Sra. Encargada de Adquisiciones
LTI/ vbm

1 2 ENE 2012